



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 046-2007/MSI

San Isidro, 09 de Mayo de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 607-2007-10-GAJ/MSI de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre aceptación de la donación de libros otorgados por diversas personas durante el periodo de Agosto, Setiembre y Octubre del año 2006 para la Biblioteca de la Municipalidad de San Isidro a que se refiere el Acta N° 003-2007 del Comité de Gestión Patrimonial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 041-2006-JDCH/MSI, se realizó la toma de inventario físico de fecha 20 de Noviembre de 2006, respecto a la donación de 591 libros con un valor comercial equivalente a US\$ 2,315.00 (DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE y 00/100 DOLARES) según consta en el expediente administrativo que forma parte del Acta N° 003-2007;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad con las facultades conferidas en los Artículos 9°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación de 591 libros con un valor comercial de US\$ 2,315.00 (DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE y 00/100 DOLARES) según consta en el expediente administrativo que forma parte del Acta N° 003-2007;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Logística y Servicios Generales y a la Gerencia de Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Alberto Maravi Saez

LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL